

Subscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamaciones
A precios de tarifa
Remitidos 2/3 plus Imp.
Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

Según dispone el art. 148 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción.
Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — E. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrían
y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,
R. Capuchinos, frente G. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y
EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 114

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de la Mar, 38, ppal. — Teléfono 15, REUS.

Enfermedades de los niños por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica
REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12.-Reus. Consulta de 3 a 5

ESENCIA

para motores de industria y automóviles

— ESTE LÍQUIDO NO PERIUDICA LOS MOTORES —

DEPÓSITO EN LOS ALMACENES DE

ANTONIO GEBELLÍ

Calle de Jesús, núm. 19 y Plaza de las Basas, 2.-REUS

ACADEMIA LA CLAUSTRA Carreras Militares

CORTES 575, (entre Aribau y Muntaner) BARCELONA.

PROFESORADO: 4 capitanes de Ingenieros, 1 de Infantería, 1 Arquitecto.
Brillantes éxitos en las últimas convocatorias, entre ellos el NUMERO 1
EN INGENIEROS. Pídanse informes y reglamentos.

CURSO EN 1.º DE SEPTIEMBRE

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS, EXTERNOS

ALREDEDOR DE LA PAZ

LAS CONDICIONES DE UN SENADOR NORTEAMERICANO

El lector se habrá enterado ya de un telegrama en que se transmite el discurso pronunciado por el senador norteamericano Mr. Lodge, al discutir el "bill" militar, y en ese discurso hay unas proposiciones de paz. A Mr. Lodge hay que agradecerle la claridad, la concreción, con que ha formulado los deseos de la Múltiple. Ahora bien; ¿concederán esos deseos con las manifestaciones constantes que se hacen del lado de la Múltiple de respetar la voluntad de los pueblos, de no apeteer conquistas, de ir derechamente a la proclamación de un principio de igualdad que haga justiciar la idea kantiana de la Sociedad de naciones, resucitada por Mr. Wilson?

Entre los principios fundamentales de

la paz que quiere Mr. Lodge, figuran: Primero. Que Francia obtenga la Alsacia y la Lorena.

Segundo. Que Italia obtenga las provincias irredentas que ahora posee Austria.

Tercero. Que Constantinopla sea puerto libre; y

Cuarto. Que se formen Estados grecoslavos que desmembran la nacionalidad austriaca, rehagan la de Polonia y sirvan de valladar a las pretendidas expansiones del Imperio alemán por Oriente. ¿Se pueden apostillar esos cuatro principios?

Por muy aliadófilo que sea no se negará que hay escritos muchos tomos acerca del derecho histórico que sobre Alsacia y Lorena tienen Francia y Alemania. Hay razonamientos para todos los gustos.

Por eso, muy aliadófilo es Alberto Thomas, exministro de la Guerra en la

vecina República y organizador en ésta del Ministerio de Municiones y del servicio de fabricación intensa del material de guerra; pero ha hecho públicas sus simpatías hacia un régimen de plebiscito en el que decidiesen los alsacianos y loreneses si preferían ser franceses o alemanes.

¡Ah! Pues Mr. Lodge va más lejos, da por decididos todos los pleitos históricos, y resuelve sin apelación que Alsacia y Lorena sean francesas. ¿Se puede entender así la libre soberanía de los pueblos? ¿Es ese el camino para la Sociedad de naciones?

El irredentismo de Italia. Pero, ¿Italia sólo tiene comarcas irredentas en poder de Austria? ¿No son tan irredentas algunas que hay en poder de los franceses? ¿No es Niza más italiano que Trieste? ¡Y, sin embargo, Mr. Lodge no se acuerda de Niza, pero sí de Trieste! ¡Y viva la libertad de los pueblos!

¡Constantinopla, puerto libre! ¿Por qué Constantinopla y no Gibraltar? Pues porque Constantinopla es turco y Gibraltar es inglés.

La constitución de esos pueblos grecoslavos, ¿quién la solicita? ¡Y, sin embargo, se decreta para desmembrar el Imperio austro húngaro. ¡Ah! ¡Y se dice muy claramente que así se cerrará el camino de Alemania a Oriente! Es decir, que está muy bien que Inglaterra lo tenga abierto, pero no que lo tenga Alemania. Así se tratan de echar los cimientos igualatorios para la Sociedad de las naciones wilsonianas.

El propio autor de tal fórmula de paz ha comprendido bien lo que significaba, y se ha apresurado a decir que no será convenida en una Conferencia, sino que será una paz dictada e impuesta en Berlín.

Eso es ponerse en razón, porque sólo así podrá llegarse a esa fórmula. Pero, ¡está tan lejos la entrada de Foch en Unter der Linder! ¡Hay tanta distancia desde Bapaume y el Vesle a Berlín!

De todas suertes así está el pensamiento norteamericano, coincidente, en este caso, seguramente, con el de toda la Múltiple.

De esas condiciones, ¿no deduce el lector que no se lucha por la libertad ajena, sino por la hegemonía propia? Abandonense, pues, los discos sentimentales y convengamos en que hoy luchan Alemania y los sajones por lo mismo que lucharon Roma y Cartago, Roma y Grecia, Inglaterra y España, España y Francia. Luchan por la dominación, por la hegemonía.

Salvación patriótica frente al contrabando

El Gobierno del año 1914 tuvo el gran acierto de llevar a la práctica las ansias nacionales, decretando la neutralidad de España. Con esa plausible decisión satisfizo los anhelos de casi todos los españoles, porque solamente quedaron fuera los votos de una minoría, insignificante por su reducidísimo número.

Si los gobernantes del verano de 1914 hubieran tenido más decisión, implantando, con la nacionalización de los principales transportes, el apropiado régimen económico, los progresos de España en el orden general serían aún mayores que los existentes.

Al conmovirse la economía española y aún la mundial, al sufrir el régimen de comunicaciones un trastorno nunca hasta

entonces conocido, y ver las ventajas materiales del *contrabando* terrestre y sobre todo marítimo, surgieron las codicias de algunos compatriotas y se entregaron al desenfreno, en cuerpo y alma.

Armadores que se llaman españoles, entregaron a sus capitanes documentaciónes dobles; en múltiples casos utilizaron la bandera nacional para proteger buques que no eran de matrícula hispana.

Esta conducta tan criminal reportó a esos armadores, que son tan malos patriotas, lucros no sospechados. El alza continua y gigantesca en los dividendos de ganancias y en las cotizaciones de estos valores bursátiles marítimos, españoles atestiguan el desenfreno de las utilidades, que, aunque no se conocen de modo absolutamente preciso en toda su integridad, se sabe que montan a centenares de millones de pesetas. ¡Tales son los titulados *beneficios* de estos compatriotas, carentes de ética y de freno mercantil! ¡Tal es la usura que emplean y el desprecio ante la miseria general, que engendran su proceder!

Al decretar nuestro Gobierno la neutralidad quiso que España mantenga permanentemente excelentes relaciones con todos los Estados del orbe; que seamos amigos de todas las naciones del mundo. Especificó normas de prohibiciones y una de ellas es el *contrabando*, delito, no sólo del derecho natural, sino de la legislación civil universal. Penan las leyes españolas el *contrabando*, aunque no con la intensidad ni con la dureza de algunos códigos extranjeros, sobre todo el inglés.

Justo y plausible es que los españoles desarrollen el intercambio, que comercien con todos los productos lícitos y autorizados por las leyes, pero así como ninguna patrocinaría la importación, exportación y tránsito de mercaderías pornográficas, tampoco los verdaderos españoles pueden ver con buenos ojos el *contrabando*, que, por otra parte, encarece la vida y llega a producir un gravísimo estado de miseria en gran parte de la población española, por no decir en casi toda ella.

Es indudable que con declaraciones, con discursos, con sólo el empleo de palabras, España no resolverá el problema de los contrabandistas, y como entendemos deber de todos los escritores exponer soluciones, en breves líneas consignamos seguidamente las que juzgamos más prácticas y viables.

Creemos que los *barcos requisados por el Gobierno*, para urgentes necesidades de tráfico marítimo, deben de llevar a bordo un oficial o jefe de la Armada española, cuerpo militar de toda honorabilidad y patriotismo, puesto que estas embarcaciones prestan servicios oficiales, por orden gubernamental.

Además, para exteriorizar la presencia de ese dignísimo Delegado o Comisario del Gobierno en el buque, éste ha de llevar no sólo la bandera mercante española, de cinco franjas, sino otra en la corona real e insignias apropiadas. De noche ostentará luces especiales, que se adopten y crean pertinente.

Nada más justo que ese oficial o jefe de la Marina de guerra perciba la adecuada gratificación de embarco. Es un sacrificio insignificante para el armador, ante la considerable elevación del flete, que permite éste y otros muchos más crecidos desembolsos, por obtenerse siempre cuantiosas utilidades en cada viaje marítimo.

No sólo debe implantarse la reforma mencionada en los buques requisados, sino en todas las embarcaciones dedicadas a la navegación de altura y de cabotaje.

Con esta medida terminaría los enojosos *contratiempos*.

Si Italia, en tiempos, regularizó el transporte de los emigrantes, se debe al nombramiento de Comisario gubernamental en cada navío, encargado de acompañar, vigilar y proteger a aquellos. Desde que los *barcos hospitalarios* extranjeros llevan un marino español, como delegado oficial, han cesado las dificultades, antes siempre permanentes.

En cuanto la Humanidad se enterara de tales medidas, de carácter general, habría terminado el *contrabando marítimo* en España y en su marina mercante.

Los navieros de nuestro país merecen protección y que obtengan las lícitas ganancias en su industria, pero mientras cumplen las leyes. Nada mejor para ellos que esa intervención descripta, después de la que ejercen los patrióticos cuerpos de carabineros del reino y de Aduanas. En cuanto sea universal la creencia de que las bodegas de los buques españoles no encierran *contrabando* alguno, serán respetados por todos y en la totalidad de los mares.

Eduardo Navarro-Salvador

El impuesto sobre la renta en Francia

La tendencia de algunos países, que han propendido a establecer el impuesto sobre la renta, estimando que el ideal tributado es que cada ciudadano contribuya a los gastos del presupuesto en la proporción de la capacidad económica que posea, llevó a Francia a establecer este impuesto por la ley de 15 de julio de 1914. A consecuencia de la guerra la ejecución del nuevo tributo estuvo en suspenso hasta el 1 de enero de 1916.

Calculóse el impuesto eximiendo las rentas inferiores a 3.000 francos y apreciando en una décima la fracción de renta imponible comprendida entre tres mil y 8.000, en dos décimas la imponible entre 8.000 y 12.000, en tres décimas entre esta cifra y 16.000, en cuatro hasta 20.000, en cinco hasta 40.000, en seis hasta 80.000, en ocho de 80 a 100.000, y en nueve décimas la fracción imponible de rentas comprendidas entre los 100.000 y los 150.000 francos.

Tenía derecho el contribuyente a una reducción de 2.000 francos si era casado, de 1.000 por cada individuo de su familia a su cargo, no excediendo de cinco, y de 1.500 francos por cada persona que tuviese a su costa y que excediese de cinco.

La Hacienda francesa ha continuado desde el comienzo de la ley elevando las tarifas o eliminando, las reducciones que se hacían por hijos o ancianos a cargo del contribuyente. El tipo tributativo se ha transformado, elevándose el 2 por 100 inicial al 10 por la ley de 30 de diciembre de 1916, y después al 12'50 por 100 por la d 31 de julio de 1917, y por último se ha convertido en impuesto progresivo en el presupuesto ordinario para 1918.

Esta progresión es de una centésima por cada cien francos de cuantía en las rentas desde 5.000 a 150.000 francos, y de un céntimo por cada mil que excedan de dicha última suma.

No perseguía el Fisco francés otra cosa con las modificaciones expuestas que deducir mayores sumas para el presupuesto, y lo consiguió, pasándolo de 320 a 370 millones de francos.

En 1917 la estadística acusa 5.800 millones declarados de renta por 367.544 contribuyentes que entran en la escala desde 3.000 francos a más de un millón.

BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Admitimos en concepto de DEPÓSITO DE CUSTODIA libre de comisión toda clase de títulos, cuidando del cobro de los respectivos cupones a su vencimiento.

Otorgamos préstamos sobre valores de contratación corriente. Recibimos valores en cuenta corriente, franco de comisión, cuidando asimismo del cobro de los cupones y abono en cuenta de su producto mediante aviso.

Para la custodia de los valores poseemos una CÁMARA ACORAZADA puesta a cubierto de todo riesgo, ofreciendo las mayores condiciones de seguridad.

y se espera que continúe ofreciendo más altas sumas, no sólo por el rendimiento natural de la riqueza, sino por las variaciones que se introduzcan después.

Si examinamos esta clase de impuestos en Inglaterra, los Estados Unidos y otros pueblos que los han establecido, se verá que el presupuesto ha sido fortificado con esta recaudación.

Exponemos los antecedentes relacionados con el impuesto sobre la renta en Francia porque es la de más reciente aplicación.

Francia está en guerra, y ha necesitado, como los demás beligerantes, recurrir a procedimientos que ofrezcan sumas importantes para el presupuesto. El primer impulso de todas las naciones en guerra fué saldar los gastos extraordinarios con emisiones de Bonos del Tesoro, es decir, de Deuda flotante y títulos de la Defensa nacional, que han sido luego convertidos a la Deuda consolidada que han creado para atender a esos gastos; pero últimamente, y en vista del crecimiento fabuloso de éstos, han iniciado los Gobiernos reformas que tiendan a dar permanencia a los ingresos y a que éstos se encuentren robustecidos, para no echar demasiada carga a las futuras generaciones.

Por eso Francia introdujo las modificaciones que hemos anotado y que han rendido al presupuesto cantidades superiores a las precedentes.

Pasada la guerra y restablecida la normalidad, todos los países tendrán que hacer la liquidación y acometer reformas que suministren recursos para las necesidades generales, y entonces ¿permitirá ese impuesto nuevas elevaciones?

Todos los impuestos son susceptibles de elasticidad; pero ninguno como el de la renta para dar mayor suma, porque los gastos de administración no se multiplican ni se deducen tampoco perturbaciones en la interpretación y ejecución de la ley.

Habría que seguir atentamente la evolución de esos impuestos en los países extranjeros, para observar su desarrollo al estudiar la Hacienda europea y americana.

La marina y la riqueza nacional

El país se va compenetrando cada vez más con la necesidad de poder contar con una fuerza naval acomodada a las circunstancias y que pueda ser un elemento para la defensa marítima nacional y el apoyo del comercio marítimo.

Esta es una de las mayores fuentes de la riqueza pública y se comprende que adquirirá gran desenvolvimiento disponiendo de una marina de guerra fuerte y poderosa que a su vez pueda ser el apoyo de una gran flota comercial.

Nuestra patria tiene gran extensión de litoral en el que están situadas las plazas comerciales más ricas y prósperas de la nación, que al ser puerta abierta para el intercambio comercial determinan relaciones mercantiles con todos los otros países, necesitados, como el nuestro, de una activa correspondencia marítima.

Por eso no se puede desatender la marina en su doble aspecto militar y mercante, que son, puede decirse, las dos ruedas fundamentales de la actividad nacional, y como desgraciadamente ni la marina de guerra ni la mercante está en el desarrollo que es indispensable para que la vida de la nación se desenvuelva con holgura es indispensable que el país y los poderes públicos fijen su atención en ese gran problema nacional que es el eje y el fundamento de la grandeza y de la prosperidad de la patria.

La Marina de guerra española está en pleno período evolutivo, y hay necesidad de que prosiga el esfuerzo inicial que de-

terminó la reconstitución de nuestro material flotante, el cual es preciso que sirva de protección a los intereses nacionales, y para eso es indispensable ponerlo en condiciones y aptitud de rendir los servicios y el provecho inherente a su importancia como elemento de fuerza.

La Marina mercante que había llegado a adquirir un desenvolvimiento muy notable al amparo de la ley de protección a las comunicaciones e industrias marítimas, ha experimentado no tables quebrantos con el incremento de la guerra, pues puede decirse que la flor y nata de nuestra flota comercial ha sido echada a pique con ocasión de la campaña submarina, privando así a la industria nacional de un elemento tan importante para el tráfico marítimo y la navegación comercial.

Es la nuestra una nación que empieza a desarrollar sus fuerzas productoras y que ha de menester de la cooperación de la Marina mercante; por eso hay que aumentar el tonelaje disponible cuanto sea posible, intensificando para ello así la adquisición directa de barcos mercantes como la construcción naval, a fin de que la flota comercial española cuente con elementos suficientes para el movimiento comercial que es cada vez más amplio y de gran porvenir.

Tan compenetradas están la Marina de guerra y la Marina mercante con el interés nacional, que no podrá desarrollarse ampliamente la política de expansión de económica que constituye al presente uno de los más trascendentales objetivos de la nacionalidad española; y por eso hay que aunar esfuerzos y concretar sacrificios hasta lograr que España disponga de aquellos elementos marítimos, militares y comerciales acomodados a su presente y en disposición a atender a las necesidades del porvenir.

La política económica de España se funda en la libertad y en la independencia comercial que solo pueden lograrse con un gran poder naval militar y una numerosa y potente flota comercial y este es el momento culminante para que el país concentre su atención en la resolución de tan magno problema del que dependen todos los demás; pues la producción, el desenvolvimiento industrial y la riqueza pública serán fuertemente estimulados cuando el tráfico marítimo protegido por un fuerte poder naval sea la piedra de toque de la prosperidad y de la riqueza de la patria.

DEL CONFLICTO DEL TRIGO

Parece que están ya constituidos los Sindicatos harineros. En consecuencia, desde la fecha fijada por la Comisaría de Abastecimientos, 27 del actual, no se podrá hacer facturaciones de trigo más que para esos Sindicatos.

Y ya está elevada la tasa de la harina en virtud del contrato que se ha celebrado entre el Sindicato y la Comisaría.

El resultado lo presume el público desde que se dictó el Real decreto sobre el nuevo régimen en las adquisiciones de trigos y harinas; una nueva y acaso definitiva subida del pan, anticipándose a los horrores del invierno.

De las 44 pesetas que era antes la tasa, de los 100 kilos de harina, se eleva ahora a 55, con la posibilidad de ser elevada aún más, según las cantidades de trigo con que se cuente y la distribución que del mismo haga la Comisaría de Subsistencias, esperanzada en el feliz arribo de ese trigo argentino, tan esperado como un Mesías.

Decimos que será definitiva la subida del pan y decimos mal: definitiva, en cuanto a la tasa baje; pero muy contingente en cuanto al riesgo de que el precio, por fias o por nefas, suba, con tasa o sin

ella. ¿No se paga ahora el pan a 70 céntimos los 800 gramos, cuando la tasa marca el precio de 44 pesetas los cien kilos? Pues, entonces, ¿no es más que probable que al fijarse aquella en 55 siga subiendo el pan? Y si el margen de las disponibilidades reconociendo en el consorcio diera lugar a ello, ¿no sería posible, casi seguro, que llegaríamos a pagar muy pronto el kilo de pan a una peseta?

La protesta de agricultores y panaderos señaló, desde su iniciación, el Real decreto sobre régimen de trigos y harinas como una disposición a beneficio de los harineros.

El público lo ve claramente como un perjuicio suyo. Pero las cosas del público no trascienden, sino cuando la protesta airada se exterioriza, y entonces, no son ya disposiciones oficiales sobre régimen de trigos lo que remedia la situación.

Los sucesos de Badalona

Relacionadas con los sucesos de Badalona el gobernador civil Sr. Rothwos ha hecho las siguientes declaraciones:

"En la puerta de aquellas Casas Consistoriales había cuatro guardias civiles que se vieron en la necesidad de hacer fuego al ser agredidos por unos manifestantes que, según parece, se hallaban en último término del grupo, casi a la entrada de la calle del Mar.

La fuerza—añadió el gobernador—, fué atacada y en cumplimiento de su deber, apeló a las armas para defenderse.

La protesta se organizó por unas detenciones efectuadas por la policía el día anterior. Llegaron días atrás a Badalona veinte obreros de Villarreal con el propósito de admitir trabajo en la fábrica de productos químicos de los señores Cros, (personal, como es sabido, se halla en huelga desde hace varias semanas).

Los veinte obreros de referencia—siguió diciendo el gobernador—, fueron detenidos por un grupo de huelguistas y llevados al domicilio social, donde quedaron encerrados. Para impedir la salida de los detenidos se situaron, montando guardia en la puerta de la sociedad, tres huelguistas y el conserje de la misma. Algún tiempo después acudieron varios agentes de policía que procedieron a la detención de los tres huelguistas y del conserje antes aludidos.

Al ser traídos éstos detenidos a Barcelona para ser puestos a disposición del juzgado de la Concepción, uno de ellos logró escaparse. Por estas detenciones se levantó en protesta la clase obrera de Badalona, cuya actitud dió lugar a los lamentables sucesos ocurridos.

Estos son de lamentar, máxime habiendo algunos muertos y heridos; pero debe tenerse en cuenta que en ninguna ocasión puede el principio de autoridad quedar indefenso. Diariamente recibo la visita de comisiones que acuden a exponerme su protesta por los atentados de carácter social que se vienen sucediendo. Hoy, sin ir más lejos, ha estado aquí un grupo de patronos del ramo de construcción, al objeto de pedirme las debidas precauciones para garantizar la libertad del trabajo.

Se toman éstas, y cuando las fuerzas en uso de su legítimo derecho, proceden con la energía que las circunstancias demandan, desatando en censuras contra el proceder de las autoridades.

La muerte de Kitchener

Un curioso antecedente

En un mitin celebrado en el Hyde Park, de Londres, Mr. Arnold-White ha hecho un relato muy sugestivo de la desaparición del buque Hampshire, a bordo del cual, como se sabe, iba lord Kitchener.

"El asesinato de Kitchener—dijo Mr. White—es la mejor prueba de que entre nosotros existe una vasta maquinación, admirablemente organizada, para derribar a Inglaterra.

Veinticuatro horas antes del viaje se había decidido modificar la ruta del Hampshire, a fin de que lord Kitchener pudiese visitar la gran flota. El mismo día se envió a Holanda un cablegrama en inglés y redactado en los términos siguientes:

"Herbert enter the legal Academy next December?"

Lo que significa literalmente:

"Herbert, ¿debe entrar en la Facultad de Derecho en diciembre próximo?"

El primer censor lo dejó pasar; pero el segundo censor se asombró de que el expedidor hubiese pagado la palabra the (el), innecesaria, para la comprensión del telegrama.

Examinado más detenidamente el texto, descubrió que las iniciales de las palabras del telegrama formaban el nombre S. H. E. T. L. A. N. D.

Justamente a la altura de las islas de este nombre fué donde lord Kitchener encontró la muerte.

SECCION OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus

Próxima la apertura de las Escuelas públicas, esta Alcaldía recuerda a los padres de niños callejeros la obligación que tienen de instruirlos y educarlos.

En la imposibilidad de castigar a dichos niños, serán detenidos y llevados a las Casas Consistoriales los que a las horas de clase divaguen por las calles, y se llamará a sus padres para que los recojan y hacerles presente a la vez la responsabilidad que les cabe por el abandono en que tienen a sus hijos.

Reus 29 de Agosto de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

Junta de Obras del Pantano de Riudecañes

Autorizada esta Junta de Obras para enagenar doscientos moldes ovalados, de noventa centímetros de diámetro máximo, de chapa de acero Martín Siemens, de dos milímetros de espesor y un metro de longitud; diecisiete moldes de chapa cilíndricos de noventa centímetros de diámetro y un metro de longitud, y unos dos mil kilogramos de hierro viejo; ha acordado vender dichos materiales, juntos o por separado, en pública subasta que se celebrará el día dos de Septiembre próximo, a las doce, en las oficinas de esta Junta.

Las condiciones están de manifiesto en las Oficinas y los materiales en Riudecañes, en los almacenes del Pantano.

Reus 21 de Agosto de 1918.—P. A. de la J.—El Secretario, E. Aguadé y Parés.—V.º B.º—El Presidente, Pascual.

Cámara de Comercio e Industria de Reus AVISO

Se han recibido en esta Cámara y están a disposición de sus electores los siguientes proyectos de tarifas ferroviarias.—Compañía de los ferrocarriles Andaluces: Tarifa especial de P. V. número 23 (nueva) Heno, forrajes y paja; Adición primera a la Tarifa Especial de P. V. número 6 (nueva) Uvas frescas para mostos; Adición primera a a Tarifa Especial de P. V. número 2 (nueva) Arroz, alubias y productos para la alimentación del ganado; Adición primera a la Tarifa Especial P. V. número 3 (nueva). Combustibles, frutas y hortalizas; Caminos de Hierro del Norte: Tarifa Especial de P. V. número 17 (nueva) Materias tintóreas; Compañía del Ferrocarril Central de Aragón: Tarifa Especial número 1 para el transporte en Pequeña Velocidad de ganados y animales dañinos por vagón o piso completo; Compañía del Camino de Hierro del Noroeste de España: Tarifa Especial número 1 de P. V. (nueva), para el transporte de materiales de construcción.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	22 con kilos	253'400
» cabrio	2 » »	8'200
» vacuno	6 » »	875'
» de cerda	4 » »	191'
» cabras	» »	
Total reses	34 » »	1327'600

El conserje, A. Gabiñau.

Crónica

Este mediodía celebrará sesión de segunda convocatoria correspondiente a la actual semana, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

En reunión de los consumidores de fuerza motriz eléctrica de esta ciudad celebrada ayer y convocada por la

Cámara de Comercio y el Centro Industrial y Mercantil en el local de la primera, acordóse, entre otros extremos, que se hiciesen las gestiones oportunas a fin de que la Compañía suministradora del fluido cumpliera el convenio acordado entre ella y la Cámara en Enero de este año en virtud del cual y mediante la cuota extraordinaria satisfecha por los abonados de Reus «Electra Reusense» se comprometió a no alterar en lo más mínimo los precios del fluido en todo el año 1918.

En consecuencia y con relación a las circulares últimamente cursadas por dicha a Electra, por los consumidores se ha tomado el acuerdo de no firmar compromiso alguno hasta tanto no estén resueltas las gestiones antes indicadas y constituido el Comité mixto de productores y consumidores de fuerza eléctrica que por disposición ministerial ha de crearse en Barcelona precisamente para resolver cuestiones de la índole de la que se debate.

El próximo pasado lunes, falleció víctima de un accidente ocurrido en su propia finca de la villa de Falset, el antiguo herrero y propietario D. José Mateu (a) Fonto.

El acto del sepelio efectuado el martes, resultó una verdadera manifestación de duelo, habiendo tomado parte todo el vecindario, prueba eloquente de las múltiples amistades que durante su vida se había granjeado el finado.

Testimoniamos a su viuda y demás familia, nuestro pesar por pérdida tan dolorosa e inesperada.

Pio Montero Amador

Agente de Negocios matriculado Arrabal de Robuster, 24 pral. TELEFONO 343, REUS.

Pago de contribuciones. Entrega de recibos domicilio, este servicio gratuito. Asuntos relacionados con contribuciones. Apoderamientos con garantías. Gestiones rápidas e informes de asuntos que radiquen en centros oficiales y empresas particulares. Cobro de créditos. Esta Agencia garantiza todas las operaciones que en asuntos se le confíen.

Del «Diario de Tarragona»:

«Los panaderos han agotado ya las existencias de la harina intervenida, que les costaba a 64 pesetas los 100 kilos, lo cual les permitía vender el pan a 5'80 pesetas pesetas la arroba.

Actualmente se confecciona el pan con harinas que tenían sobrantes y con ellas podrán trabajar siete u ocho días. Y entre tanto el vapor «Bartolo» no llega ni se sabe su paradero.

En Reus se fabrica ya la harina única, cuyo precio es de 80 pesetas los 100 kilos, por lo que resultará el pan a 7'50 pesetas la arroba.

Refiriéndose al pan que se ha de fabricar con la harina única, ha manifestado persona perita, que la diferencia de éste al que ahora fabrican será de que el tipo de harina que se empleaba hasta ahora en la fabricación era de 72 o 74 por 100 en relación entre el peso de la harina y el peso del trigo, y la harina única que establece el Sr. Ventosa tendrá el tipo legal de 80 por 100, es decir, será una clase notablemente inferior. Los panaderos seguirán fabricando todas las formas de pan, pero según auguran, no podrán tener ni aproximada la calidad que tiene ahora».

La compañía del tranvía de Salou anuncia para el próximo día 2 de Septiembre la supresión, los días laborables, de sus trenes núms. 33 y 37 que sale el primero del arrabal a las 19,20 y el otro de Salou a las 20,5.

Relaciones juradas de las existencias de harina, para la elaboración de pan que deben presentarse en la Alcaldía como parte diario. Se encuentran de venta en esta Imprenta.

Ayer recibimos a una comisión de vecinos del barrio oncenno, domiciliados en las calles de San Casimiro, San Miguel, y San José y San Manuel, quejándose de que un comercio por allí establecido produce por las noches ruido que les priva de descansar; esperando que el citado industrial atenderá su justa queja.

Reina bastante alarma en las comarcas vitícolas por la persistente sequía que sigue mermando de un modo extraordinario la cosecha de vinos.

Sastrería y Novedades

ENRIQUE CAMALLONGA

PROXIMA APERTURA

Arrabal de Santa Ana, núm. 4.-REUS.

Esta, aun cuando las lluvias vinieran a beneficiar la viña, distará mucho de ser lo abundante que se había concebido, en muchas zonas no pasará de media, y en otras todavía ni a esto llegará.

En comarcas de la mayor importancia vinícola se aprecia, en general, que los rendimientos oscilarán entre 650/70 por 100 en los términos donde menos contrariedades han sufrido las viñas.

Mañana sábado y domingo, se proyectarán los episodios 1.º y 2.º de tan extraordinaria película.

Auguramos un éxito a la «Sala Reus», por sus esfuerzos y que se contarán por llenos cuantas sesiones se celebren en tan concurrido local.

BOLSIN DE REUS
Representante de la **BANCA ARNÓS**
27. MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

El conflicto del pan en esta localidad sigue en el mismo estado; de no venir hoy o mañana el tan esperado trigo, o de no hacerse con el procedente de Barcelona, los fabricantes de pan tendrán que vender a precios bastantes superiores de los actuales, y si este nuevo y sensible aumento les fuese negado por el señor alcalde o gobernador, probablemente se verían obligados a no fabricar, ya que comprando la harina no intervenida a más de ochenta pesetas, será imposible dar el pan a seis pesetas la arroba.

El vapor inglés «Chimu» empezó anteaayer a cargar 2.000 toneladas de alfalfa que estaban preparadas en el puerto de Tarragona.

Para mayor facilidad, se han instalado en los tinglados de la Junta de Obras del Puerto, dos prensas con motor eléctrico, que sirven para prensar las pacas o paquetes de forraje que se descargaron de los vagones.

Para dedicarse a los trabajos de carga del citado vapor se buscaban por la mañana obreros, pagándoles a razón de nueve pesetas diarias, con compromiso para quince días.

El vapor «Mar Negro» descargó una partida de petróleo.

Este buque llegó procedente de Nueva York con 410 toneladas de petróleo crudo en 2.259 barriles y destinado para D. Juan Vilella S. A., de esta ciudad.

También fondeó el vapor «Navarra», procedente de Gijón, con 2.050 toneladas de carbón mineral para la compañía del ferrocarril del Norte, las cuales empezó a descargar seguidamente.

La **CASA BUFILL**, Plaza de la Constitución, vende azúcar de caña de Cuba superior, a 70 céntimos la libra de 400 gramos.

En varias fábricas y compañías de esta ciudad se nota gran escasez de carbones de hulla, habiendo agotado completamente los «stocks» de reserva, por lo que de no poderse hacer con nuevas existencias, imperiosamente tendrán que parar.

El día de ayer, aunque no tan inclemente como los anteriores, fué muy caluroso. El cielo se mantuvo plomizo por espacio de varias horas, haciendo creer que estamos propensos a lluvias generales que buena falta hace en la ciudad y campos.

F. Prius Demestre
Corredor de Comercio Colegiado
Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Valores - Cupones - Cambio - Giros
Compra-venta de valores.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Nuestro particular amigo el activo comisionista D. Ceferino Argany, ha adquirido en propiedad la casa en donde antiguamente y por espacio de muchos años estuvo instalado el Café de Boada, situado en la plaza de dicho nombre, número 1, en cuya finca ha llevado a cabo obras de reforma y ensanche para instalar una posada al estilo moderno, recibiendo además encargos de compra-venta de frutos del país, a comisión y cuenta propia.

Deseamos prosperidades al emprendedor Sr. Argany.

En últimos de Julio próximo pasado, la población penal, en las diversas prisiones centrales de España, era la siguiente:

Prisión central de mujeres de Alcalá de Henares, 252; Reformatorio de jóvenes de Alcalá de Henares, 424; Prisión central de Burgos, 742; de Cartagena, 719; de Chinchilla, 403; Colonia penitenciaria del Dueso, 405; Prisión central de Figueras, 842; de G. anada, 432; Reformatorio de adultos de Ocaña, 601; Prisión central del Puerto de Santa María, 409; Prisión de saxagenarios de San Fernando, 330; Prisión central de Valencia, 1.209; de Santoña, 532; Prisión celular de Valencia, 326. Total, 7686.

Hay que tener presente que no se incluyen en esta relación las prisiones provinciales, donde también se cumple condena.

Cayetano Cavallé S. en C.
Plaza Constitución 16.—REUS.

Lociones retama, muguet, rosa, corylopsis, nardo, a 6 ptas. litro.
Agua de Colonia y Ron quina a 2 ptas. litro

EL Dr. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.
Cura el estómago el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

NO MAS VINOS PICADOS
Desacidificador «FOX»

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

Tenedor de Libros

Se desea en casa de comercio de esta. Bastaría con algunas horas diarias. Ofertas indicando referencias y horas disponibles, por escrito a F. S., imprenta de este periódico.

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. — REUS

Compañía del Gramófono SIN ESTA MARCA
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono

DE VENTA: **R. FERREÑÁ** el aparato NO es un
Calle Mayor, núm. 22. — REUS. «GRAMÓFONO»
Despacho 24, pral. Catalogos gratis

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES
dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

VALORES LOCALES	DINERO PAPEL OPS
440 Gas Reusense.	p8 p8 p8
525 Industrial Harinera.	
66 Banco de Reus.	
500 Obs. Eltra Reusense.	
25 C. Reusense Tranvias	
200 C. Reusense Tranvias privilegiadas 5 p 8.	
470 Electra Reusense.	
2600 Instituto Pedro Mata.	
560	
150 Empresa Hidrofórica.	
525 Obs. Instituto P. M.	
725 Carburos de Teruel.	
200 Pantano de Riudecañas.	

SE COMPRA

«Aram», fatón, plomo, acero y muebles usados, en la calle de Castelar, número 53, tienda.

FERROCARRIL ECONOMICO

— DE —
REUS A SALOU

Servicio que regirá desde el 14 de Julio de 1918

SALIDAS DE REUS
(ARRABAL ROBUSTER)

Tren núm. 24	a las	6'50
> > 26	>	8'25
> > 2	>	10'25
> > 12	>	15'15
> > 36	>	17'05
> > 38	>	19'20

Trenes extraordinarios en los días festivos

> > 28	>	11'15
> > 32	>	16'05

SALIDAS DE SALOU

Tren núm. 23	a las	7'40
> > 25	>	9'20
> > 11	>	11'20
> > 1	>	16'10
> > 35	>	18'40
> > 37	>	20'05

Trenes extraordinarios en los días festivos

> > 27	>	12'10
--------	---	-------

Tarifa especial n.º 4, de billetes de ida y vuelta a 0'60 ptas.

Se expenden estos billetes desde el día 14 de Julio para los trenes que salen de Reus hasta las 6'30, pudiendo utilizarse para la vuelta todos los que salen de Salou hasta las 16'10 inclusive, siendo completamente nulos para los trenes siguientes.

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

COBERTES Rocalla
Les mes économiques i duraderes
DE JOSEP ESTEVA Y C.ª
Portal de l'Angel, l i 3, pral., BARCELONA.—Teléfono 3344 A.
Representant a Reus: **JOSEP RECASENS MERCADÉ**, Arrabal S. Pere 11 i 13

Sidral «TEIXIDÓ»
Nombre patentado. — Premiado con medalla de oro
¿QUEREIS APACAR LA SED?
¿QUEREIS COMER A GUSTO?
¿QUEREIS DIGERIR BIEN?
Tomad Sidral «TEIXIDÓ»
Refrescante, aperitivo y digestivo

El **SIDRAL TEIXIDÓ** es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Unico representante en Reus: **D. CAYETANO VIRGILI**, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.

Aviso importante.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el **SIDRAL TEIXIDÓ** ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público, se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena-fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del **SIDRAL TEIXIDÓ**, son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

Pipas para vender

Hay doce de unas 4 y 1/4 cargas. Informes en esta imprenta.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA
ELEMENTAL Y SUPERIOR

DIRIGIDO POR

D.ª Angela Maleras Fabregat

Bajo la advocación de Ntra. Sra. del Pilar

Desde 1.º de Septiembre quedan abiertas las clases correspondientes a los grados dichos, al propio tiempo que la enseñanza completa de toda clase de labores, tanto las de utilidad, como son corte y confección de ropa blanca, como todas las de adorno.

Clases de solfeo, piano, francés y dibujo, a cargo de inteligentes profesores.

Lecciones particulares.

Se admiten internas, medio pensionistas y recomendadas.

Reus 26 S 918.

EN VENTA

Lo está una librería y centro de suscripciones muy acreditada, situada en el centro de esta ciudad. Se cederá por un precio módico.
Para informes dirigirse a esta imprenta.

Dependiente auxiliar

Falta uno para casa de comercio de esta plaza. Darán razón en esta imprenta.

Oficiales y aprendizas sastresas

se necesitan en la Sastrería Non Plus Ultra. Trabajo todo el año.

Chico de 12 a 14 años

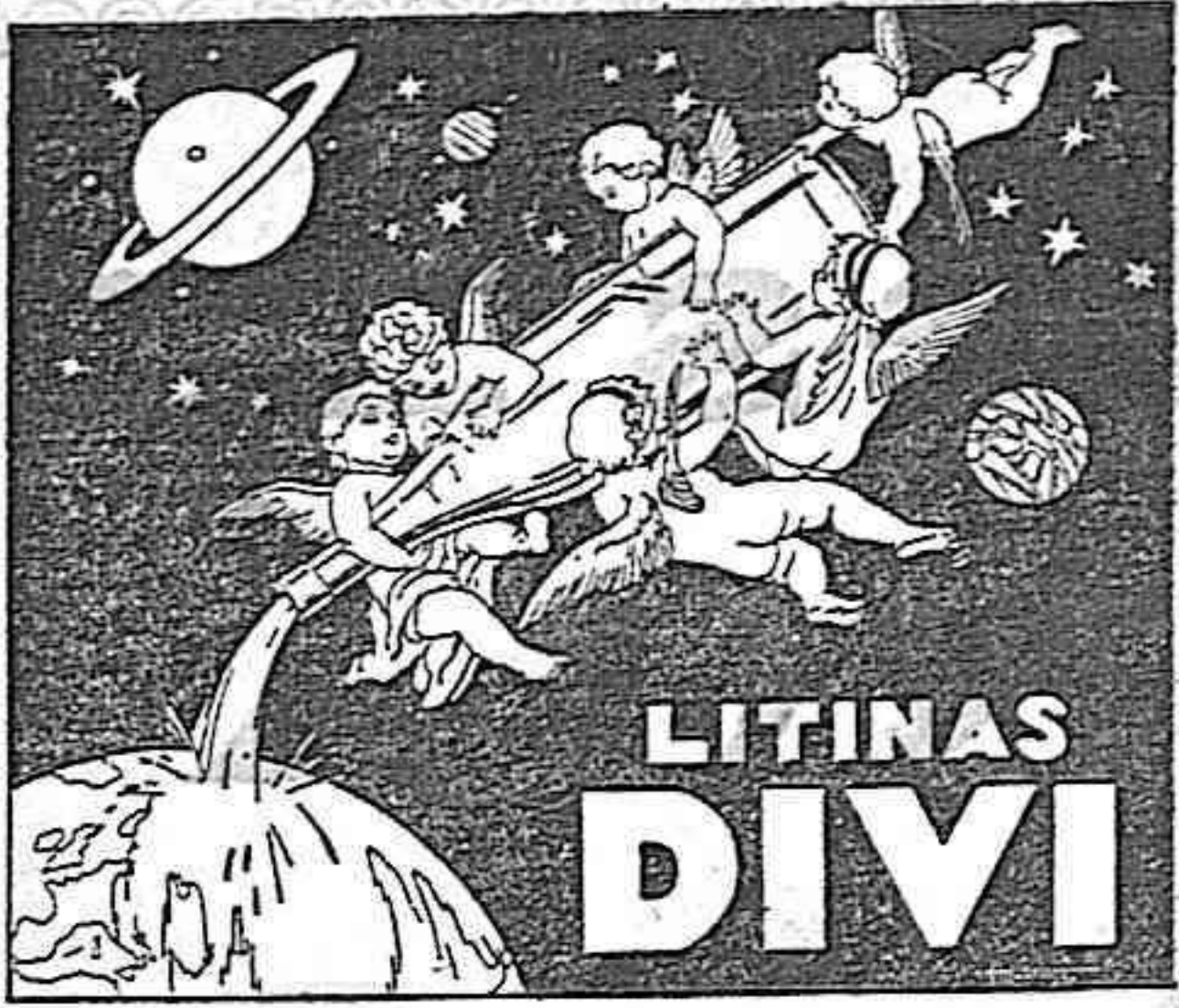
precisa en la Farmacia Vallverdú, Plaza del Castillo.

Se venden varias prensas para vino, tamaño grande, en muy buen estado. Para informes, arrabal alto Jesús, 11 13, 3.º 2.ª—Reus.

ALMACENES

solar y patio para alquilar en punto céntrico, propios para comercio e industria. Darán razón en la calle Aleixar n.º 9.

Señora. Admitirá uno o dos huéspedes. Trato de familia. Precio módico. Razón: calle Llovera 60, tienda.



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo ú otras substancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

LITINAS "DIVI"

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cubida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar. POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéutico** Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA	
Salida 8'22	Llegada 11'22
> 13'35	> 20'05
> 17'59	> 22'03
> 20'30	> 0'22

DE LERIDA A REUS	
Salida 5'30	Llegada 9'46
> 8'29	> 12'29
> 11'56	> 20'17
> 15'—	> 17'58

DE REUS A TARRAGONA	
Salida 9'57	Llegada 10'30
> 12'54	> 13'27
> 14'30	> 15'05
> 18'08	> 18'35
> 20'50	> 21'34

DE TARRAGONA A REUS	
Salida 7'35	Llegada 8'10
> 12'17	> 12'53
> 16'36	> 17'14
> 19'25	> 20'03

DE REUS A BARCELONA	
Salida 5'03	Llegada 9'38
> 7'25	> 8'48
> 8'49	> 9'23
> 14'13	> 13'27
> 17'16	> 17'24
	> 21'44
	> 20'37

DE BARCELONA A REUS	
Salida 5'26	Llegada 9'23
> 9'20	> 12'28
> 19'49	> 21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA		
Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
> 13'17	> 14'24	> 14'55
> 16'30	> 18'57	> 19'48
> 19'49	> 21'11	> 21'47
> 22'01		> 23'07

DE MORA Y MARSÀ A REUS		
Salida 6'13		Llegada 7'17
> 6'30	Salida 7'42	> 8'39
> 7'01	> 8'43	> 10'19
> 12'17	> 13'11	> 14'03
> 17'27	> 19'12	> 20'52

LINEA DE VALENCIA	
Salen de Saló para Valencia:	
á las 6'11, 9'18, 0'02	(hasta Benicarló)
á las 18'02	
Llegan de Valencia á Saló:	
á las 4'19, 8'32, 18'36	(desde Benicarló)
á las 0'35	

Instituto de vacunación contra la RABIA

Dior. Frías.-Arrabal bajo Jesús, 33.—Reus

Jabonería Querol

Fábrica calle Boule (detrás del Teatro Fortuny).-Teléfono 318

	Pesetas	Pesetas
Glase Extra, blanco Quintal (41/8 kgs.) a	55'50	Arroba 13'90
> Superior "	54'—	> 13'50
> Primera "	50'50	> 12'65
> Segunda "	46'50	> 11'65
> Tercera "	44'50	> 11'15
> Gorriente "	40'—	> 10'—

FRANCO FÁBRICA

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

CEREBRINO MANDRI

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS. FARMACIA SERRA

DEPÓSITO GENERAL

Ancha, 25.

FARMACIA

BARCELONA



BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sardá Hermanos e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

ESTABLECIMIENTO DE Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

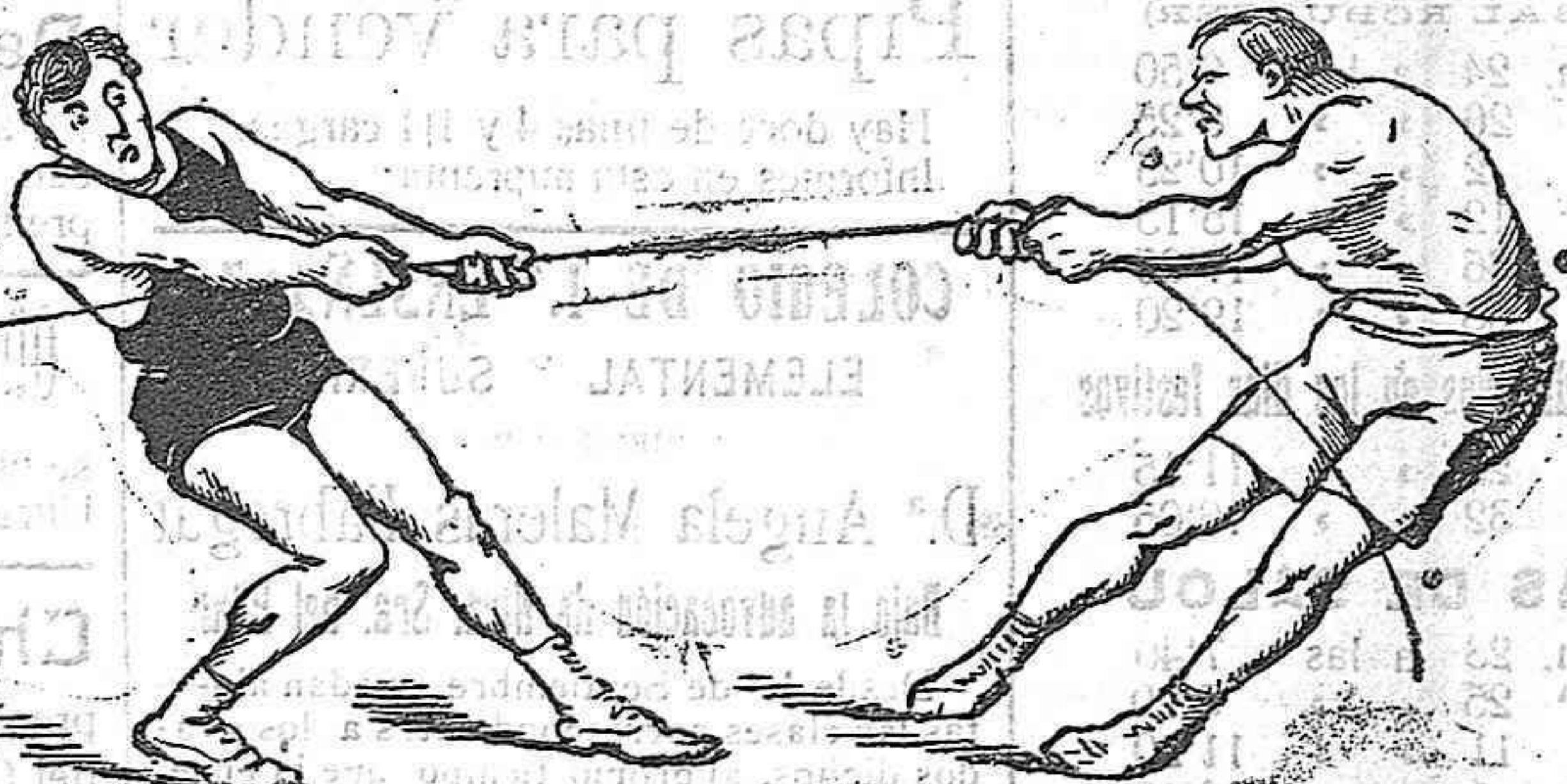
ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

EGMAR

LAMPARA DE FILAMENTO TREFILADO



No puedo mas!... ¡Hi yo!...

ES IRROMPIBLE

EXIJA PRECISAMENTE LA EGMAR AUNQUE RECOMIENDEN A Vd. OTRAS COMO TAN BUENAS.

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas
A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A.-Barcelona

Oficina de venta e instalaciones: Aragón, 285. — Oficina de Consumidores: Plaza Ronda Universidad, 2

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE,

Almirante, 19.-MADRID



Rob-Vida MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias.—Depósito en

REUS: Farmacia SERRA PAMIES, Arrabal Santa Ana, 80

Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA